





SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO DE LA AGENCIA MENCHETA

MADRID 23, 4'30

La señorita de García Prieto

El gobernador de León ha telegrafiado al ministro de la Gobernación que el estado de la señorita de García Prieto es relativamente satisfactorio, pues no tiene fiebre. Cuando la memoria de un héroe...

Le de Barcelona

En el ministerio de la Gobernación han dicho esta madrugada a los periódicos que todas las noticias que se reciben de Barcelona son satisfactorias. Los obreros, unánimemente, piden la publicación del decreto, y con ello terminará la huelga...

La fórmula, pero no les concedieron la palabra.

Restablecida la calma, el presidente preguntó de nuevo: ¿Estáis conformes en volver al trabajo cuando el decreto aparezca en la Gaceta y liberten a los presos?

Asamblea Eucarística

Ha quedado ultimado el programa de la quinta Asamblea Eucarística nacional, que se celebrará en Granada el próximo mes de septiembre. El día 16 deberán estar en aquella capital todos los señores inscritos...

MADRID 23, 14 30

La «Gaceta»

El diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones: Anunciando concurso para proveer dos plazas de delincente, dos de ayudante y dos de sobrestantes de Obras públicas, con destino al Golfo de Guinea...

La prensa

El Imparcial.—Analiza la situación de los partidos republicanos después de la muerte de Sol y Ortega, y dice que sólo queda un republicano de corazón; Castroviejo. Compara a Sr. Sol y Ortega con D. Melquíades Álvarez, y se expresa en los siguientes términos: «Sol y Ortega antes de abandonar la idea de la República se hubiera retirado...»

del visje de Mr. Poincaré, convencido de re-trasarse con ello su sepelio.

Asegura que no habrá reconciliación con los romanistas, indica la posibilidad de que sean poder los prietistas y dice: «Después del entremés de ahora será difícil lograr el aplauso. El contraste no más nos enaltecerá. Cuando llegue a nuestras manos el plumero, lo emplearemos en su uso adecuado...»

Contras

La prensa censura el espectáculo dado al ser conducidos en un carro atravesando todo Madrid, cuatro individuos de una familia domiciliada en las Ventas del Espíritu-Santo, atacados de viruela.

De Marruecos

El general Marina. Centa.—Ha llegado el señor general Marina. Hoy desembarcará, cubriendo las fuerzas de la guarnición la carrera desde el muelle al gobierno militar.

Otra operación

Regresó la columna que mandaba el comandante del regimiento de Borbón D. José Estevan, procedente de Asifa, donde fué a cooperar con las fuerzas del general Arraz.

MADRID 23, 15'15

Las concesiones a los obreros

El ministro de la Gobernación ha permanecido toda la mañana trabajando en su domicilio particular en la redacción del decreto en el que se hacen determinadas concesiones a los obreros del arte textil. El decreto irá antecedido de un largo preámbulo, que el Sr. Alba no ha querido hacer público hasta que lo conozca el Rey.

La viruela

El Sr. Alba ha seguido diciendo: «Me he enterado por los periódicos que ayer fueron traídas a Madrid en un carro, procedentes de un pueblo inmediato, tres personas atacadas de viruela.»

Eso, señores, no hay autoridad que lo evite.

El Gobierno ha venido siguiendo una activísima campaña sanitaria, como es público y notorio. Pero desgraciadamente no basta eso. Para que la campaña dé los codiciados frutos, necesitamos la cooperación de la prensa...

El tifus

«Contra las manifestaciones de algunos periódicos, puedo asegurar a ustedes—ha seguido manifestando el ministro—que la epidemia del tifus decrece. Hace ya muchos días que no se ha registrado ningún nuevo caso, y los que quedaban en tratamiento siguen mejorando...»

Los escándalos callejeros

«Créame ustedes—ha dicho el Sr. Alba—que el silencio verdadero sonrojé cada vez que leo en los periódicos relatos de escándalos callejeros que rebajan nuestro nivel intelectual a los ojos de los extranjeros. Lo triste es que la mayoría de esos escándalos no los promueve gente del pueblo, cosa que tendría cierta excusa; si no señores, sin conciencia de sus actos, ni de sus deberes sociales, dado el puesto de la escala social en que se hallan colocados...»

Las capas

«También son injustos los periódicos al censurarme—ha continuado diciendo el señor Alba—por mi lentitud en las capas. A mi conocimiento no ha llegado la celebración de otra capa que la de Arévalo. Y ya recordarán ustedes que el alcalde del pueblo fué relevado por aquella causa...»

De Guerra

Se ha abierto un concurso, cuyas bases han sido ya publicadas en el Diario oficial para la adopción de un modelo reglamentario de gemelos de campaña para oficiales, suboficiales y brigadas. El ministro de la Guerra ha dispuesto que la documentación de la primera media brigada de la segunda brigada de cazadores, correspondiente a los individuos pertenecientes a la reserva activa y excedentes de cupo, sean entregados a otros cuerpos de la Península...

El decreto

Se asegura que ante la actitud transigente de los obreros del arte textil, el Gobierno está decidido a publicar mañana en la Gaceta el decreto con la fórmula acordada para reanudar el trabajo el próximo lunes.

De Instrucción

Los maestros de instrucción pública acor-

daron celebrar una Asamblea del 10 al 12 de octubre próximo para tratar del mejoramiento de la clase.

Como estos funcionarios no han solicitado la autorización superior para reunirse, el ministro ha dirigido una circular a los rectores de los distritos universitarios para que, bajo ningún pretexto ni motivo, dejen de asistir los maestros a sus clases los mencionados días...

El excaipitán Sánchez

El juzgado militar le ha recogido el uniforme al excaipitán Sánchez. Este ha protestado, diciendo que formulará la correspondiente reclamación. El juzgado sigue oyendo la ratificación de las declaraciones de los testigos que figuran en la sumaria.

MADRID 23, 17-15

Noticias de Portugal

Badajoz.—Dicen de Portugal que el gobierno, con el fin de robustecer el crédito de la República, ha ordenado a sus legaciones y consulados faciliten copia de las liquidaciones. Dícese que los monárquicos refugiados en el Brasil halláanse escitados por no concedérseles la amnistía. El gobierno ha enviado al Brasil 80 policías.

Otro erimen monstruoso

Oviedo.—Los detalles que van recibiendo del crimen de Muro le dan cierta analogía con el del asesinato del Sr. García Jalón. Persona que ejercía presión sobre la víctima le obligó a escribir una carta a su familia, tranquilizándola. Los asesinos separaron la cabeza del cuerpo de la víctima y la carne de las piernas y llevaron estos despojos, atravesando el monte, a una cueva junto al mar, donde se albergan alimañas.

De San Sebastián

En el paseo de los Fueros se hizo un ensayo de la formación que se celebrará para la misa de campaña organizada con motivo de las fiestas centenarias. El representante de Bruselas ha manifestado que el próximo Congreso Internacional de pesca se celebrará en España en 1916. El gobernador civil irá a Zarzúz para saludar al Sr. Gasset. El Sr. Gasset ha marchado a Deva para recibir al Príncipe é Infantes.

«El Economista»

Se ocupa de la baja de los francos. Se atribuye a las ventas que realiza el Banco Español del Río de la Plata. Proceden estas ventas del importe del dividiendo pagado a sus accionistas. Además, muchos capitales españoles son enviados a dicho Banco, y como el país es pobre, dos o tres millones son bastantes para producir oscilación en los cambios.

Oficial de Tetuán

Tetuán 23, 13'30.—Alto comisario a ministro de la Guerra.—El general Arraz me comunica que operó ayer en la región de Benmesala, y hoy, dividiendo sus fuerzas en seis columnas, recorrió la zona comprendida entre las posiciones que ocupa y los antiguos límites de nuestra influencia, donde se halla enclavada la región de Jolot. Se propone llegar esta noche a Ceuta. En el ligero tiroteo sostenido esta mañana con los moros por el servicio de vivaqueo, nos mataron un soldado. El nuevo residente. En el ministerio de la Guerra se nos ha dicho que el general Sr. Marina llegó a las nue-

ve de la mañana a Ceuta, encargándose inmediatamente de su destino.

De Oviedo

Llegó el oficial de Fomento Sr. Sala para estudiar las causas de la huelga minera. En el referéndum celebrado ha votado por la huelga general 8.348 obreros. En contra 182. Hubo 123 papeletas en blanco.

De Santander

Marcharon en tren especial a San Sebastián el Príncipe y los Infantes con la marquesa de Salamanca y alto personal palatino.

De San Sebastián

Previo sorteo, ha correspondido marchar a Ceuta a la cuarta compañía del regimiento de Zapadores. La mandan el capitán Anchorena y los tenientes Troncoso, Granda y Gallo.

De Avilés

Celebráronse los Juegos Florales, siendo reina de la fiesta la señorita Isabel Suárez Incián, hija del ministro de Hacienda. La flor natural la obtuvo el poeta Palacio Valdés. El mantenedor, ministro de Cuba en Madrid, Sr. Conill, estuvo elocuentísimo.

Nueva agresión

Londres.—Han sido agredidos nuevamente los Reyes de Rumania por ocho bandoleros, que les hicieron varios disparos. Los agresores han sido detenidos. Los Reyes resultaron ileso.

Barcelona 23, 17-10

Congratulación

La prensa se congratula del feliz término de la huelga de los obreros del arte textil, y dedica elogios a las autoridades y a las partes interesadas por el espíritu de asonancia de que han dado muestras para llegar a una solución.

Protesta de mujeres

Algunos grupos de mujeres han recorrido hoy las barridas del Clot y San Andrés, protestando contra el acuerdo adoptado en el mitin de ayer, de aceptar la fórmula del Gobierno.

La libertad de los detenidos

El presidente de la Audiencia y el juzgado de instrucción han manifestado a los obreros que están dispuestos a conceder la libertad de los detenidos, pero sin ceder a imposiciones. Se da el caso de que algunos de los procesados no podrán ser puestos en libertad si no es por medio de un decreto de amnistía.

Conferencia

Los presidentes de El Fomento y de la Cámara Industrial han conferenciado con el gobernador civil. Se ha acordado abrir el lunes las fábricas, excepto las de la barriada de Sans, donde se celebran las fiestas mayores. La disposición del Gobierno reglando la jornada se publicará en un Boletín extraordinario.

Tranquilidad

En los pueblos de la región fabril reina tranquilidad. Continúa el viaje. El vapor holandés «Pit» ha reembarcado la carga y ha proseguido su viaje a Marsella.

Como recordarán nuestros lectores, este buque es el que embarrancó en la costa de Pinet.

Remedio soberano

Eficacísimo para curar el asma, el catarro, la opresión, la tos espasmódica, los polvos Louis Legras no son menos recomendables para evitar algunas de las complicaciones procedentes de la bronquitis. El empleo de este remedio tan eficaz como barato, cura rápidamente la tos tenaz así como su consecuencia la expectoración exagerada. Depósito en Valencia: García Zaonero, San Vicente, 121.

LOTERIA NACIONAL AGENCIA MENCHETA (Prohibida la reproducción) LISTA GENERAL recibida por telégrafo, y salvo error de transmisión, de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el 23 Agosto de 1913

Table of lottery results with columns for 'PREMIOS MAYORES' and 'PREMIADOS CON 500 PESETAS'. Includes prize amounts like 19.303 Logroño and 28.196 Sevilla, and lists of winning numbers for various denominations.

Crónica religiosa

Cultos para mañana: En la iglesia de Santa Catalina, a las cinco Rosario matutino, con latanas y Salve cantada, himno, plática y misa de Comunión con órgano y letillas.

Vapores correos italianos

CON ITINERARIO FIJO PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y Puertos del Brasil. Servicio rápido semanal combinado entre las Compañías Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce de Génova.

Próximas salidas de Barcelona: Lloyd Italiano: PRINCESSA MAPALDA, 28 agosto. Navigazione Generale Italiana: DUCA D'AOSTA, 4 setiembre.

Compañía Transatlántica de Barcelona Para NEW-YORK, CANADÁ, CUBA y MÉJICO. SALIDA FIJA DE VALENCIA EL 26 DE CADA MES.

BUENOS-AIRES. Fijamente saldrá el 26 del actual, a las tres de la tarde, para NEW-YORK, Cuba y Méjico, llegando a New-York el 10 del próximo mes.

Compañía "FINSCA" ANGFORTYGS ARTISBOLAGET. El día 27 de agosto saldrá de este puerto el vapor "HECTOS", directo para Burdeos, La Rochelle, Le Havre y Hull.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS. Para Santos, Montevideo y Buenos-Aires. El día 31 de agosto saldrá el veloz vapor correo de 10.000 toneladas.

ALGERIE. Admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y tercera clase.

¡Atención, Agricultores! Acabaron todos los sistemas de elevación de aguas con el nuevo aparato CADENA HELICE.

Sociedad Anónima "Gras". Muñoz Degraín, 6 (antes Cruz Nueva).

Toros y toreros

El diestro Ballesteros. Este novillero, restablecido de la cogida que tuvo en Madrid, al salir por primera vez a la calle en Zaragoza, donde estaba completando su curación, fué visitar a sus compañeros de hospicio.

Los hospicietas le recibieron con entusiasmo, pidiendo al director permiso para que tocara la banda el posodoble dedicado a Ballesteros.

La afición cuenta con elogio el rasgo de modestia del novillero.

Fallecimiento. Ha fallecido en la casa de Socorro de La Línea el novillero Niño de San Ginés, a consecuencia de la herida que le infirió un sugeto el domingo último.

Por una empresa. Dicen de la Coruña que los diestros Mazzantini y Torquito han dirigido telegramas a la Liga de Amigos ofreciéndose a torear gratis a beneficio de dicha Sociedad, para que ésta pueda resarcirse de las grandes pérdidas sufridas en las corridas últimamente celebradas.

Mazzantini ha señalado la fecha del 7 de setiembre. Se espera la contestación de Torquito aceptando dicha fecha.

Se dá como seguro que también torearán Martín Vázquez y Paco Madrid.

Sección de espectáculos. Funciones para hoy. Teatro Serrano.—Por la noche a las 9.20.—Cine y Varietés.

Funciones para mañana. Plaza de Toros.—Por la tarde a las 6.—Gran Matinée.—Por la noche a las 9.45.—Gran circo Simón Assas.—Despedida de la compañía.

FOLLETIN 15

Causas célebres

Españolas y extranjeras

cilla: «mi padre me lo había mandado», dijo Juan Huberto. Es cierto que esperaba a Basset, pero no tenía intención de matarle. He obrado sin reflexionar».

Artrismo Dolores Reumatismo Gota

Turbaciones de la Circulación CURACION RADICAL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR de la SANGRE

REGENERADOR de la SANGRE

EN VENTA: Depositerio general para toda España: Don Francisco LOYARTE

San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN Laboratorio L. RICHELET, a SEDAN (Francia).

Balneario de Benimarful

PROVINCIA DE ALICANTE Médico Director, D. RAFAEL FERREX NAVARRO. Aguas sulfuroso-sulfonas hidrogenadas, clorurado-sódicas.

SIEMPRE HERMOSA

Sin pinturas, científicamente, por profesora alemana, con 25 años de práctica que respaldan su fama, se os quitarán, para siempre, las arrugas, pecas, manchas, etc.

PRECEPTOS HIGIENICOS

QUE DEBE OBSERVAR LA MUJER DURANTE EL Embarazo, Parto y Puerperio. Por el DR. D. F. VIDAL SOLANES.

Atención

La casa que más paga es la de Compra-venta, plaza de la Merced, núm. 10. Se compra oro, plata, perlas, alhajas, joyas, diamantes, etc.

Pozos artesianos

Se taladrarán hasta 500 metros en todo país, perforando a vapor, Metal y Gabedo, Borriol, 25, Valencia.

Mesas de billar

En la calle de Cádiz, núm. 14 y 15, hay dos mesas usadas y pequeñas con todos sus accesorios, para vender con economía.

Memorias de billar

Se venden dos pequeños, completos de accesorios, en nuevas, plaza Comandante de Montañanos, núm. 2 (antes plaza San Agustín).

COLOCACION

Para oficina, despacho, cobrador ó cargo de confianza, se ofrece joven de 28 años de edad, con buenas antecedidas y garantía personal ó metálica. Informes al Administrador de este periódico.

Profesor de francés

Persona muy competente y con algunos años de práctica en varias Academias de esta capital, de donde es profesor, lo ofrece para un procedimiento novísimo, el más sencillo, práctico y eficaz.

Mesas de billar

En la calle de Cádiz, núm. 14 y 15, hay dos mesas usadas y pequeñas con todos sus accesorios, para vender con economía.

Memorias de billar

Se venden dos pequeños, completos de accesorios, en nuevas, plaza Comandante de Montañanos, núm. 2 (antes plaza San Agustín).

Las Esquelas Mortuorias

hasta las 5 de la tarde

Máquina de vapor

Se vende una tipo horizontal Lisonca, de fuerza de treinta caballos nominales, con su caldera de hervidores de sesenta caballos.

VAPORES

Línea de vapores Españoles entre Valencia y Cádiz, con itinerario fijo bismensual.

Para Cádiz directo. Servicio fijo. FEDERICO saldrá el 25 del actual.

EL ANTONIA saldrá el 27 del actual.

Admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías de riesgo marítimo.

Consiguiendo: A. Ferrer Pest y Bermúdez, Anillo 13, Grao.—Teléfono 1.081.

COMPANIA DE VAPORES

Vineña de Sevilla. EL ARAGON saldrá el 26 de agosto, directo para Tarragona, Barcelona, Sag. Felip, Palma y Madrid, admitiendo carga y pasajeros.

EL NAVARRA saldrá el 25 de agosto, directo para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, admitiendo carga y pasajeros.

Consiguiendo: F. y M. Peters, plaza de Tetuán, Vicente Carles Lagarda, calle de Chapa, 25, Grao.

COMPANIA SEVILLANA

Itinerario fijo. EL SEVILLA saldrá el 25 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Admite también carga para Ayamonte y Isla Cristina, con transbordo en Huelva y Puente Mayorga en Algeciras.

Consiguiendo: Vinde de Basterrechea, calle de Colón, núm. 88.

En el Grao darán razón los Sres. Román y Miguel, Muelle, 18, y en la Agencia de la Consignación, Muelle, 6.

Servicio de vapores especial

entre puertos de fructa y vino. Para Londres y Hamburgo. EL COGENT saldrá el martes 25 del actual.

EL ARANA saldrá el sábado 30 del actual.

Para Londres y Ambers. EL GRAYNA saldrá el miércoles 27 del actual.

Consiguiendo: Sres. Mac-Andrew y Comp, Llan de Remedio, A. G. chaflán frente a la Gloria.

LINA DE VAPORES

Iberia y Compañía.—Sociedad en Comandita de Sevilla. SERVICIO RAPIDO. CABO LA PLATA saldrá de este puerto el 24 del actual, para Barcelona directo, admitiendo carga y pasajeros.

CABO BLANCO saldrá de este puerto el 25 del actual, para Alicante, Málaga, Algeciras, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Consiguiendo: Hijos de Nogues, calle Santa F, entresuelo, derecha, Valencia y Muelle de Poniente (Grao).

FABRICA DE PERSIANAS

de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en Valencia, Alicante, Almería, Sagunto, Sag. Felip, Sag. Juan, Sag. María y Sag. Juan de los Rios. Se cambian toda clase de ORO y billetes de todos los países con los más altos cambios; también se calderilla.

ORO-PELLICER

Casa común, antigua y única en Valencia. Bajo Campanario Santa Catalina (terza). Se cambian toda clase de ORO y billetes de todos los países con los más altos cambios; también se calderilla.

Pistos, en su nombre, y el fiscal Salmón, piden la condenación, y el abogado Louis, del colegio de Nancy, insiste con fuerza en que se les absuelva.

El señor presidente ha sentado, como resultado de los debates, la cuestión secundaria de golpes y heridas voluntarias, habiendo ocasionado la muerte sin intención de causarla.

El jurado da un veredicto de absolución, y la audiencia, fallando sobre las conclusiones de las partes civiles que pedían 15.000 francos de indemnización, concede 8.000.

He aquí claramente fijadas en este asunto las cuestiones de inviolabilidad y de homicidio impune. Detengámonos aquí para estudiar estas cuestiones bajo el punto legal.

La cuestión de inviolabilidad del domicilio está prevista en Francia por el artículo 359 de la Constitución del año 3; por el art. 76 de la Constitución del 32 de Febrero del año 8, y por el art. 184 del Código penal. Es una cuestión bastante grave, pues se refiere a la libertad individual, por lo que trataremos rápidamente su historia.

Penetrar ilegalmente en el domicilio de un ciudadano, es en las naciones libres violar la libertad del individuo. Fuera de los casos bastante numerosos en que esta libertad se halla limitada por las necesidades de la seguridad pública y de la obediencia a la ley, la casa de cada ciudadano es un asilo inviolable. Lo más que reconoce la ley, son ciertos casos de fuerza

mayor que autorizan al particular a penetrar durante la noche en la casa del ciudadano; tales son: los casos de incendio, de inundación ó de reclamación del interior de la casa.

El calavera peligroso que penetra en el cercado de Joussef: el seductor patán de Clementina Pochon, son pues, ante la ley, dos violadores del domicilio. ¿Se les puede matar sin cometer un crimen? Aquí la ley y la conciencia pública no hablan el mismo lenguaje.

Las legislaciones modernas distinguen con toda razón en el homicidio, la materialidad del hecho y la intención del autor; de donde proviene el homicidio legal y legítimo, y el homicidio ilegítimo. En la primera categoría la ley clasifica: 1.º el homicidio condenado por la autoridad legítima; 2.º el homicidio condenado por la necesidad actual de la legítima defensa de sí mismo ó de otro.

Pues estos casos de necesidad actual se reducen á dos: 1.º Si el homicidio se comete rechazando durante la noche el escalamiento ó la efraacción de los cercados, paredes ó entradas de una casa, ó de un cuarto habitado ó de sus dependencias; 2.º Si el hecho se verificó defendiéndose contra los autores de robos ó de pillajes ejecutados con violencia.

Considerando la ley al pie de la letra, fué preciso rechazar el escalamiento de Guinot ó de Basset? No, seguramente. ¿Fué preciso defenderse contra ellos, rechazar sus violencias? Menos todavía. Sin

embargo, los homicidas quedaron impunes; es tal vez que la ley no lo había previsto todo.

Dejád al jurado el cuidado de examinar tan delicadas cuestiones, él no podrá menos de aplicar la ley. Pues la ley nunca ha clasificado entre los actos legítimos el homicidio cometido, sea para la defensa de una propiedad violada, sea para la reparación de un ultraje al honor.—La ley no autoriza el homicidio sino cuando es necesario rechazar la fuerza con la fuerza. En cualquiera otra circunstancia solo á la autoridad pública confía el derecho de castigar. Sinóngase que se trató de golpes ó violencias graves, el Código no verá en esto más que una excusa motivada por la provocación, por esta necesidad culpable, como la llama ingeniosamente Bacon. Ahora bien, la excusa no hace desaparecer el crimen, sino que lo atenúa solamente (1).

Esta jurisprudencia tan claramente escrita en el Código de 1810, parece sin embargo derogada por un fallo del tribunal supremo en la curiosa causa que vamos á relatar.

En Mayo de 1844, un tal Braquet tenía á su servicio un criado llamado Juan Lacore, á quien despidió, suponiendo que

(1) Código penal, cap. 1, título II, libro 3.º, art. 836. Cuando el hecho de excusa sea probado, si se trata de un crimen que merezca pena de muerte, ó cadena perpetua, ó deportación, la pena se reducirá á prisión de uno á cinco años.

tenía con su mujer relaciones íntimas. Pero persuadido en breve que Lacore aprovechaba todas las ocasiones para penetrar de noche en su domicilio, marchó á un pueblo vecino, y volvió por la noche cuando no era esperado, y saltando por encima de las tapias del jardín, se ocultó cerca de su casa. Advirtió que estaba abierta una de las ventanas y esperó. Eran las diez y media de la noche.

A poco salió su mujer, miró un rato por fuera y volvió á entrar. Casi al mismo tiempo, bajó Lacore al jardín y se dirigió á la ventana. Braquet se levantó entonces armado de un cuchillo, se lanzó sobre Lacore, y al volverse éste al ruido de sus pasos, le hirió en el pecho. No llevando armas Lacore, huyó, y Braquet le persiguió hasta una casa vecina en donde fué socorrido. El criado adúltero pagó solamente con algunos días de hospital. Braquet fué conducido ante el tribunal de acusación de Limoges, bajo la prevención de tentativa de asesinato. Los primeros jueces habían considerado los hechos como constituyendo una tentativa de esta clase con alevosidad; pero los jueces encargados de resolver sobre si había lugar á la acusación, declararon por sentencia del 17 de Junio de 1844, que no había lugar á proceder contra el acusado, puesto que, si Braquet había herido á Lacore, era porque éste último escaló de noche el cercado de su jardín para impedirle entrar en su casa. Aunque en tal caso, anada la sentencia, de que Braquet hubiera creído

que Lacore no quería entrar en la habitación para robarlo, sino por causa de relaciones criminales con su mujer, hubiera podido emplear la violencia con el fin de alejar á Lacore de la casa conyugal, pues hubiera sido mucho más importante para él impedir la ejecución completa de un adulterio, que el robo de algunos muebles, y por lo demás, hubiera podido creer que se comprometiera su seguridad personal, oponiéndose verbalmente á la prensa inmoral de Lacore; por lo cual acusado no cometió crimen ni delito, lo que obró en un caso de necesidad actual de legítima defensa de sí mismo.

El fiscal apeló de esta sentencia por haberse aplicado indebidamente el art. 210 del Código, M. Dumont de Saint-Pré fiscal de la Audiencia de Limoges apeló la apelación, diciendo: la ley permite rechazar el escalamiento y no el castigo; re, oponerse á este hecho amenazador, no reprimir el escalamiento, mas no permitir que lo efectuó. Además, para rechazar el escalamiento ó la entrada en la casa, y hallarse en el caso de legítima defensa, se necesitan las condiciones que indican claramente estas palabras: necesidad de defensa actual; es preciso que la violencia de la agresión motive y justifique la resistencia; es necesario que exista resistencia por la fuerza sea necesaria, es decir, la sola posible. Al exponer los motivos de la ley al presentarla á adopción del cuerpo legislativo se decía: